

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DEL 2014**

Presidencia del C. Diputado Alejandro Rafael Piña Medina

(09:40 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.-
Buenos días a todos. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.-
Buenos días, Presidente.

(Pasa lista de asistencia)

Tenemos 12 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 16 de julio de 2014.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Uno del diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que hace del conocimiento un asunto.

5.- Dos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por el que remite diversa información en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

6.- Dos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, por el que remite diversa información en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Proposiciones

7.- Con punto de acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal determina exhortar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para que se coordine con todas las instituciones públicas que participan en el resultado 13 *Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal* del gasto público local, a objeto de que se elaboren e integren los indicadores a los que alude el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en función del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año fiscal 2015, que presenta la diputada Rocío Sánchez Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo por el que se aprueba la comparecencia del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, C. Víctor Hugo Romo, para que explique los recientes hechos acontecidos en la Rotonda de las Personas Ilustres, ubicado en el Panteón Civil de Dolores, que presenta el diputado César Daniel González Madruga a nombre propio y de la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

9.- Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, José Ramón Amieva Gálvez para que presente a este órgano legislativo un informe detallado sobre el número y contenido de las observaciones realizadas a los decretos enviados por éste órgano legislativo para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal entre el 1 de enero de 2013 y el 10 de julio de 2014, que presenta el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Con punto de acuerdo para que la mesa directiva de la Diputación Permanente y la Comisión de Gobierno remitan el presente punto de acuerdo al titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), con el objeto específico de conocer la fundamentación legal y reglamentaria con la cual presuntamente se autorizó el proyecto constructivo (N° de cuenta catastral 049-456-01), para 49 departamentos del predio inmueble que se ubica en la calle de Encarnación Ortiz número 1440, que también tiene entrada por la calle de Francisco Xicotitla número 76 en la colonia del Gas de la delegación política Azcapotzalco del Distrito Federal, que presenta el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

11.- Con punto de acuerdo para solicitar de manera respetuosa a las y los 66 diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, que de manera coordinada, lleven a cabo las acciones necesarias para difundir en los módulos de atención, orientación y quejas Ciudadanas, la importancia y beneficios de la donación de órganos y tejidos, con el objeto de fomentar la cultura de la donación y que un mayor número de personas opten por esta noble decisión, la cual puede salvar la vida de aquellas personas que

sufren enfermedades crónico degenerativas, que remite la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

12.- Con punto de acuerdo para exhortar a las y los 16 jefes delegacionales a que ejecuten las medidas necesarias o apliquen las sanciones correspondientes para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso a las inmediaciones de los hospitales y centros de salud del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

13.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, a que remita a esta H. Asamblea Legislativa el dictamen de impacto urbano otorgado para la construcción de la obra de infraestructura urbana denominada Torre Manacar, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1457 colonia Insurgentes Mixcoac de la delegación Benito Juárez, que presenta el diputado Roberto Candia Ortega, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo para solicitar que el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, imparta talleres de prevención de adicciones en los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los diputados de la VI Legislatura, además se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales para que realicen campañas y talleres relativos a la prevención de adicciones, que presenta la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena a nombre de la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la delegación Xochimilco, envíe un informe pormenorizado en cinco días hábiles a esta Soberanía sobre los resultados de las acciones de Gobierno realizadas para fortalecer el turismo, atraer recursos adicionales para el mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Xochimilco, así como para generar mayor derrama económica local, en el marco de la declaración de Xochimilco como ciudad con patrimonio intangible excepcional, en Dubrovnik, Croacia, y de los convenios de hermanamiento con ciudades patrimonio mundial entre las

que se encuentran el Estado de Oaxaca y Valparaíso en Chile, así como del convenio para la preservación y conservación de los monumentos históricos firmado en la Habana Cuba, el Tianguis Turístico de Quintana Roo realizado en Cancún y en el último viaje a Corea del Sur, que presenta la diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en el marco de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para reforzar la seguridad en la delegación Xochimilco, que presenta el diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz a nombre de la diputada Ma Angelina Hernández Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto del Deporte del Distrito Federal y las dieciséis jefaturas delegacionales del Distrito Federal, a que informen a esta honorable Soberanía si están instalados los comités delegacionales de *taekwondo* en cada demarcación o en su caso en qué fechas serán instalados, que presenta el diputado Rubén Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la 16 delegaciones políticas y a los 66 diputados integrantes de esta Soberanía a poner en marcha campañas informativas y de concientización a la ciudadanía para evitar tirar basura en las calles, barrancas y demás espacios públicos en el Distrito Federal, toda vez esta conducta genera el azolve y el colapso del sistema de drenaje de esta Ciudad capital, teniendo como consecuencia problemáticas sanitarias, de imagen urbana y convivencia social en detrimento del bienestar social, asimismo, se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal a que en el ámbito de su respectiva competencia intensifique la labor de vigilancia de las personas que tiren basura para su respectivas remisión y sanción en términos de la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, que presenta la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo para que la Secretaría de Protección Civil de las 16 jefaturas delegacionales, realicen un censo para identificar que las edificaciones superiores a 25 metros de altura, cuenten con escalera de emergencia, que presenta la diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a nombre de la diputada Bertha Alicia Cardona.

20.- Con punto de acuerdo por el que se solicitan documentos e información al Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la organización de una consulta ciudadana en la delegación Coyoacán con motivo de la implementación de parquímetros en la demarcación, que presenta la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Transportes y Vialidad, así como al Instituto de Verificación Administrativa, ambas del Gobierno del Distrito Federal, para que de manera coordinada e inmediata se lleve a cabo un plan estratégico integral para el cumplimiento de la normatividad relativa a la operación y circulación del transporte público concesionado en la Ciudad de México, que presenta la diputada Isabel Priscila Vera Hernández a nombre del diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

22.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Medio Ambiente, Lic. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones remita a este órgano legislativo un informe pormenorizado y detallado sobre las acciones que se llevaron a cabo para sancionar a los centros de verificación de emisiones vehiculares denominados *verificentros*, en los que se detectaron actos de corrupción, que presenta el diputado César Daniel González Madruga a nombre del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

23.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalopolis, a que derivado de la discusión y la problemática generada alrededor de la política denominada *Hoy no circula*, realicen un pacto por la movilidad sustentable que derive en la implementación de sistemas integrados de transporte, que presenta el diputado César Daniel

González Madruga a nombre de la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

24.- Con punto de acuerdo para exhortar a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y a las 16 demarcaciones territoriales a que se intensifique la difusión de los cursos que realizan durante los periodos vacacionales y así puedan participar el mayor número de menores y adolescentes, que remite el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

25.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretaria de Obras y Servicios, así como a los 16 jefes delegacionales, para que conjuntamente realicen una campaña de reposición y renovación de los señalamientos viales, que remite el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

26.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Social, Comisión de Derechos Humanos y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, todos del Distrito Federal, a efecto de que en su ámbito de competencia realicen acciones y/o establezcan programas que garanticen los derechos laborales y la no discriminación de las trabajadoras y los trabajadores domésticos, de acuerdo al derecho humano al trabajo digno y útil, que remite la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, Tanya Müller García, a efecto de que haga públicos los estudios de salud y análisis sobre las afectaciones de la contaminación en los habitantes del Valle de México que sirvieron como base para determinar el reforzamiento del programa de restricción de tránsito vehicular, conocido como *Hoy no circula*, así como para que informe a la ciudadanía sobre los nuevos criterios del programa, pues gran parte de la sociedad desconoce las reglas de operación y sanción así como las excepciones que se han acordado, que presenta el diputado Jaime Alberto

Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

28.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Director de la Caja de Previsión de los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal, para que se cumplan las sentencias administrativas favorables a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetar y cumplir en el derecho internacional humanitario y la legislación internacional de derechos humanos en el caso de la Franja de Gaza y a los estados israelí y palestino, generar y agotar los acuerdos diplomáticos institucionales necesarios que permitan lograr una solución pacífica a los conflictos, que presenta el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal a llevar a cabo una inspección de todos los verificentros del Distrito Federal, que presenta la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena a nombre del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaria de Educación, doctora Mara R. Robles Villaseñor, para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, información específica relativa con el programa *EDUTABLET*, que remite el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

32.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus atribuciones emita resolución de carácter general mediante la cual se condone el cien por ciento del pago del impuesto predial a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles ubicados dentro de la delegación Iztapalapa, tomando en consideración las afectaciones graves que

hoy padecen por la revelación de grietas y hundimientos en la zona, que presenta el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

33.- Con punto de acuerdo solicitando a las 16 delegaciones políticas y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, envíen a este órgano legislativo el padrón actualizado de los vehículos oficiales a su cargo así como la descripción de las condiciones en las que se encuentran dichos vehículos, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

34.- Con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Ing. Raymundo Collins Flores, para que remita a este órgano local un informe pormenorizado acerca de los proyectos autorizados para la construcción de vivienda de interés social y popular por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, en los periodos 2013 y 2014, con el objeto de promover el ejercicio del derecho a la información, así como la cultura de la transparencia, dando cumplimiento al mandato establecido en el artículo 6° Constitucional, que remite la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

35.- Con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Lic. Julio César Serna Chávez, Coordinador y Administrador General del Fideicomiso para la Contrucción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, para que informe a este órgano local la factibilidad de implementar un seguro de responsabilidad civil o fianza que garantice a las y los usuarios de los estacionamientos de la Central de Abasto de esta capital el pago de los daños que pudieran sufrir, en su persona, vehículo o en la de terceros, que remite la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

36.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero Herrera, informe detalladamente sobre las manifestaciones de construcción que su administración ha registrado y autorizado a la empresa inmobiliaria *Rouz* o sus filiales, asimismo se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, investiguen las posibles irregularidades o actos de corrupción en el

registro de manifestaciones de construcción en la delegación Benito Juárez en la presente administración e incluyan en las auditorías correspondientes el presente asunto, que presenta el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez a nombre de la diputada Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

37.- Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, informe detalladamente a esta representación sobre el programa de implementación de cursos de verano para hijos de internos como medida de formación y prevención del delito, que remite la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

38.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Transportes y Vialidad para que en coordinación con Secretaría de Comunicaciones y Transportes realicen una presentación del proyecto de Tren Interurbano México-Toluca ante la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, abordando particularmente el enfoque de movilidad metropolitana, que remite la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

39.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la delegación Miguel Hidalgo envíe a esta Asamblea Legislativa un informe pormenorizado sobre el uso realizado al panteón Dolores y la Rotonda de las Personas Ilustres el pasado 13 de junio de 2014, día en el que se realizó diversa fiesta en los espacios públicos referidos, que remite la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

40.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la SEDUVI, de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Secretaría de Movilidad y al Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público, a realizar las gestiones administrativas necesarias para que las obras de integración el centro comercial Oasis ubicado en Miguel Angel de Quevedo 227 colonia Romero de Terreros delgación Coyoacán, sean enfocadas para la regeneración del entorno urbano de dicha calle y en la que se incluya la construcción de un ciclocarril o ciclo vía que corra a lo largo de la referida avenida desde

Insurgentes sur hasta su cruce con Miramontes a la altura del CETRAM de Taxqueña, que remite la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrada por 40 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que en uso de las facultades que le confiere el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pospondrá para un momento ulterior la presentación del comunicado enlistado en el numeral 4 en el orden del día.

Esta Presidencia informa que se recibieron los siguientes comunicados: 2 de la Secretaría de Gobierno y 2 de la Secretaría de Salud, ambos del Distrito Federal, por los que remiten respectivamente diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Administración Pública Local y los últimos además a la Comisión de Salud y Asistencia Social para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turnarán para su análisis y dictamen respectivamente las proposiciones con punto de acuerdo que a continuación se enlistan y que se recibieron en esta Mesa Directiva.

Para solicitar de manera respetuosa a las y los 66 diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega, que de manera coordinada lleven a cabo las acciones necesarias para difundir en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, la importancia y beneficios de la donación de órganos y tejidos, con el objeto de fomentar la cultura de la donación y que un mayor número de personas opten por esta noble decisión, la cual puede salvar la vida de aquellas personas que sufren enfermedades crónico degenerativas, suscrita por la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Para exhortar a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y a las 16 demarcaciones territoriales a que se intensifique la difusión de los cursos que realizan durante los periodos vacacionales y así puedan participar el mayor número de menores y adolescentes, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Juventud y Deporte.

Para exhortar respetuosamente al Secretario de Obras y Servicios, así como a los 16 jefes delegacionales para que conjuntamente realicen una campaña de reposición y renovación de los señalamientos viales, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Social, Comisión de Derechos Humanos y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, todos del Distrito Federal, a efecto de que en su ámbito de competencia realicen

acciones y establezcan programas que garanticen los derechos laborales y la no discriminación de las trabajadoras y los trabajadores domésticos, de acuerdo al derecho humano al trabajo digno y útil, suscrita por la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Para exhortar respetuosamente a la Secretaria de Educación, doctora Mara Robles Villaseñor, para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, información específica relativa con el programa Editable, suscrita por el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Educación.

Para solicitar respetuosamente al director general del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, ingeniero Raymundo Collins Flores, para que remita a este órgano local un informe pormenorizado acerca de los proyectos autorizados para la construcción de vivienda de interés social y popular por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal en los periodos 2013 y 2014, con el objeto de promover el ejercicio del derecho a la información, así como la cultura de la transparencia, dando cumplimiento al mandato establecido en el artículo 6º constitucional, suscrita por la diputada Miriam Saldaña Cháirez. Se turna a la Comisión de Vivienda.

Para solicitar respetuosamente al licenciado Julio César Cerna Chávez, coordinador y administrador general del fideicomiso para la construcción y operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, para que informe a este órgano local la factibilidad de implementar un seguro de responsabilidad civil o fianza que garantice a las y los usuarios de los estacionamientos de la Central de Abasto de esta capital el pago de los daños que pudieran sufrir en su persona, vehículo o en la de terceros, suscrita por la diputada Miriam Saldaña Cháirez. Se turna a la Comisión de Administración Pública Local.

Por el que se solicita respetuosamente a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, informe detalladamente a esta representación sobre el programa de implementación de cursos de verano para hijos de

internos como medida de formación y prevención del delito, suscrita por la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.

Por el que se solicita a la Secretaría de Transportes y Vialidad para que en coordinación con Secretaría de Comunicaciones y Transportes realicen una presentación del proyecto de tren interurbano México-Toluca ante la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, abordando particularmente el enfoque de movilidad metropolitana, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

Por el que se solicita al titular de la Delegación Miguel Hidalgo envíe a esta Asamblea Legislativa un informe pormenorizado sobre el uso realizado al panteón Dolores y la Rotonda de las Personas Ilustres el pasado 13 de junio de 2014, día en el que se realizó diversas fiestas en los espacios públicos referidos, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla. Se turna a la Comisión de Administración Pública Local.

Por el que se solicita a los titulares de la SEDUVI, de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Secretaría de Movilidad y al Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público a realizar las gestiones administrativas necesarias para que las obras de integración, el Centro Comercial Oasis, ubicado en Miguel Angel de Quevedo 227, Colonia Romero de Terreros, Delegación Coyoacán, sean enfocadas para la regeneración del entorno urbano de dicha calle y en la que se incluya la construcción de un ciclocarril o ciclo vía que corra a lo largo de la referida Avenida desde Insurgentes Sur hasta su cruce con Miramontes, a la altura del CETRAM de Tasqueña, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla. Se turna a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se aprueba la comparecencia del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, para que explique los recientes hechos acontecidos en la *Rotonda de los*

Personas Ilustres, ubicada en el Panteón Civil de Dolores, se concede el uso de la Tribuna al diputado César Daniel González Madruga, a nombre propio y de la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Con la venia de los seres humanos de esta gran Ciudad de México y con el permiso de la Presidencia.

En este momento vengo a presentar un punto de acuerdo a nombre de la diputada María Gabriela Salido y de un servidor, con el siguiente objetivo.

La política en México es una política que está yendo y está tendiendo a irse a lo superficial, a dejar de abordar los temas de fondo y estar solamente en la búsqueda de los reflectores, estar en la búsqueda de los aplausos, de la fama, de estar siempre pues bajo ese contexto, bajo ese escenario de ser famoso y de dejar lo importante. Se preocupan más por la nota del día siguiente que por atender a la población; se preocupan más por qué es lo que van a salir en los medios de comunicación el día siguiente que por qué es lo que está sucediéndole a la población; se preocupan más por estar en las fiestas de la farándula que por resolver por ejemplo temas sensibles de la sociedad, temas en los que se debe servir a la sociedad.

Eso que digo que puede encarnar y ejemplificar perfectamente en el Jefe Delegacional de la Delegación Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, quien ha llegado inclusive al extremo de abandonar sus funciones como Delegado y dejarlo en las manos, en las tareas de sus personeros y esos personeros no están atendiendo a la población como se merece.

Lo que sucedió en la fiesta de *La Rotonda de los Hombres Ilustres* es algo que nos debe hacer un llamado de cómo estamos llevando a cabo la política, de cómo se están dirigiendo los políticos a nivel en el Distrito Federal y en todo el país. Es un llamado porque ahí están hombres que se ganaron la inmortalidad; ganaron la inmortalidad porque sirvieron al país, porque le aportaron al país grandes pensamientos, grandes obras, grandes trabajos y esos pensamientos resuenan día con día; resuenan en la eternidad y hoy ha sido profanado. El hecho de que ha sido profanado debe de tener consecuencias, deben de haber

responsabilidades, como una muestra y una señal de que esto es algo que no podemos permitir, que es algo que como políticos queremos transformar, queremos cambiar, queremos darle muerte a esa frivolidad con la que hoy se aborda y se hace política.

Por ello es que presentamos este punto de acuerdo en el que:

Primero.- Se apruebe la comparecencia del jefe delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, ante la Comisión de la Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizarse el próximo lunes 21 de julio a las 13:00 horas en el Salón Luis Donaldo Colosio, a efecto de que se informe sobre la celebración de eventos realizados en el *Panteón Civil de Dolores*, particularmente el realizado en la Rotonda de las Personas Ilustres el pasado viernes 13 junio.

Segundo.- Se solicita al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, presente dentro de los 5 días hábiles siguientes un informe pormenorizado sobre los permisos otorgados a cualquier persona para hacer uso de la *Rotonda de las Personas Ilustres*, así como las sanciones impuestas y las responsabilidades directas del funcionario público cesado y su superior jerárquico, el Director de Gobierno, David Razú.

Tercero.- Se exhorta al Titular de la Contraloría de Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Hiram Almeida Estrada para que investigue exhaustivamente la comisión de presuntas irregularidades administrativas en la gestión pública del *Panteón Civil de Dolores* y de la *Rotonda de las Personas Ilustres*, en particular del ciudadano David Razú Aznar, Superior Jerárquico del funcionario cesado y responsable de la administración de los panteones de la Delegación Miguel Hidalgo.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Polimnia, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- *(Desde su curul)* Para hacer una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Con mucho gusto, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Diputado, muy buenos días. Presidente.

Diputado César Daniel, con todo cariño y respeto para usted y para la promovente de este punto de acuerdo, me gustaría preguntarle si usted además conoce el decreto, por cierto presidencial, firmado por el entonces Presidente Vicente Fox Quezada, en cuanto a la Rotonda de las Personas Ilustres, porque a mí me gustaría si usted está de acuerdo, se solicitara también al Secretario de Gobernación, al Secretario de Marina de la Defensa, al Secretario de Educación Pública, al Presidente de CONACULTA información, que informen a esta Soberanía sobre las acciones y procedimientos que han emprendido con motivo de estos hechos, pues ellos son los responsables de la Rotonda.

Si podríamos solicitar también al Secretario de Cultura de la Ciudad de México si otorgó, como lo dice la Ley de Filmaciones del Distrito Federal el permiso para filmar.

Entonces yo creo que tendríamos qué cambiar el sentido a esta discusión porque no es el señor delegado, sino el señor Secretario de Gobernación que preside el Consejo Consultivo quien debe dar cuentas por lo sucedido en la Rotonda.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Diputada Polimnia, agradeciendo su pregunta.

Sí me parece que es importante que podamos generar esta corresponsabilidad y en el ejercicio de la corresponsabilidad y dentro de las atribuciones que tenemos en esta Asamblea, es sin lugar a dudas también importante que pudiéramos sumar los resolutivos que usted propone, porque como siempre lo que nos estamos dando cuenta que el perjudicado está siendo el ciudadano, que están siendo las personas porque hoy no se puede ingresar a la Rotonda, hoy está cercado por policías y como siempre derivado de decisiones basadas en influyentismo, en nepotismo, en decisiones mal tomadas por los gobiernos,

el que se está fregando al final está siendo el ciudadano que hoy no puede entrar para rendirle honores, para rendirle su culto a sus hombres ilustres, aquellos hombres y aquellas mujeres a las cuales le demos Patria y a las cuales les debemos tanto.

Claro que sí, diputada, con mucho gusto lo podemos añadir, quedando la redacción, no sé cómo usted quiera que lo redactemos, ¿diputada, cómo le gustaría la redacción?

EL C. PRESIDENTE.- Continúe, diputado.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Es una adición, nada más quisiera preguntarle a la diputada Polimnia si es una adición y la aceptamos.

¿Sí, diputada, queda con la adición?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Diputado, retiro mi propuesta. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado César Daniel González Madruga se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. Se pregunta si existen oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se desecha la propuesta. Hágase del conocimiento de la diputada promovente.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 7 del orden del día se traslada al final del capítulo de proposiciones.

De igual forma se hace de su conocimiento que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 9, 13, 17 y 27.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y la Comisión de Gobierno remitan el presente punto de acuerdo al titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, con el objeto específico de conocer la fundamentación legal y reglamentaria con la cual presuntamente se autorizó el proyecto constructivo número de cuenta catastral 049-456-01 para 49 departamentos del predio del inmueble que se ubica en la calle de Encarnación Ortiz número 1440, que también tiene entrada por la calle de Francisco Xocotitla número 76 en la colonia del Gas de la delegación política Azcapotzalco del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Compañeras y compañeros diputados:

No es la primera ocasión que hemos tratado el tema de la polémica y controversial Norma 26 que en los últimos años se ha distorsionado en su propósito y objeto originales cuando fue publicada desde 1996 sobre la importante actividad constructiva y su indispensable regulación para que el

ejercicio de planeación del Gobierno del Distrito Federal y los planes delegacionales efectivamente cumplan con su capacidad normativa para incentivar y estimular equilibradamente todas y cada una de las obras constructivas y se diera un crecimiento urbano ordenado, previendo las necesidades y los requerimientos de servicios básicos correlativos a los proyectos de vivienda de interés social.

Es del dominio público que esta Norma 26 fue suspendida según el decreto del Gobierno del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial con una vigencia hasta el 13 de diciembre de 2013 como un plazo en el que se produciría un nuevo ordenamiento para la producción de vivienda sustentable de interés social y popular, incluso fue necesaria una prórroga a partir del 14 de diciembre del 2013 y hasta el 14 de julio de 2014, con lo que se pretendía formular una reforma para derogar la Norma 26 y su lugar dar curso a dos normas, la 30 y la 31, de las que hasta la fecha todavía no se cuenta con una versión oficial.

Ello se está dando ante las cuestionables facultades discrecionales que por la vía de los hechos impone el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, donde se están violentando constante y reiteradamente la Ley de Obra Pública, la misma que le da origen, función y sentido como lo es la de Vivienda, la de Desarrollo Urbano, la de Aguas del Distrito Federal, la de Ecología y Medio Ambiente, además de incumplir con lo que en política de vivienda en el Distrito Federal y conforme al plan nacional de desarrollo, el programa general de desarrollo y el de desarrollo urbano y debilitan otros programas que inciden en acción habitacional sobre calidad de vida, servicios y equipamiento urbano.

Como pretexto justificativo se expiden permisos y licencias y autorizaciones a partir del supuesto legal de que se trata de obras dentro del rubro vivienda de interés social y popular, pero hay casos que ejemplifican como se están acometiendo daños y perjuicios a los vecinos cuando las obras nuevas impactan directamente en la calidad, frecuencia y suficiencia de servicios tales como drenaje y agua, incluso con graves alteraciones a la vía pública, a las aceras o banquetas, las áreas verdes que se descuidan, invaden y al quedar sin mantenimiento mínimo se convierten en depósitos irregulares de todo tipo de basuras y desechos.

Este es el caso del inmueble de la calle de Encarnación Ruiz número 1440 de la colonia del Gas en Azcapotzalco, una de las demarcaciones que ya está resintiendo la embestida de algunos desarrolladores inmobiliarios que con prácticas irregulares o por la vía de los hechos consumados, amparos y otros recursos legales temporales siguen avanzando en sus construcciones, que luego siempre al final de cada año buscan su regularización y han logrado que esta Asamblea apruebe modificaciones a los programas delegacionales.

Los aquí reunidos y prácticamente todas las diputadas y diputados han escuchado, lo han criticado o lo han justificado, pero al final muchas veces se regulariza lo irregular, las obras no se suspenden cuando ameritan tal acción por incumplimiento o deficiencia a las leyes citadas y a la reiterada violación al Reglamento de Construcción.

Por lo anterior presentamos a su consideración un punto de acuerdo en los siguientes términos:

Primero.- Que ante este cúmulo de situaciones irregulares donde ya más de 3 dependencias y no se han podido esclarecer todas las medidas auténticamente efectivas par que no se invada la vía pública del predio mencionado, no se afecten los servicios de agua y drenaje, así como los de áreas verdes y banquetas, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano exhorta a las autoridades del Instituto de Vivienda, de la Secretaría de Obras y Servicios, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Protección Civil, además de las de la delegación Azcapotzalco, para que asuman en el ámbito de sus funciones, atribuciones y respectivas competencias y se suspendan los procesos constructivos en curso en el predio aludido.

Segundo.- Que las citadas dependencias del Gobierno del Distrito Federal remitan a esta Diputación Permanente a través de la Mesa Directiva y de la Comisión de Gobierno de la VI Legislatura, los informes pormenorizados y en su caso los dictámenes que hayan sido expedidos a favor de la compañía constructora y si así fuera el caso por la no existencia o vigencia legal de los mismos se proceda a la suspensión temporal del proyecto constructivo de 48 departamentos en el inmueble ubicado en la calle de Encarnación Ortiz número

1440, que también tiene entrada por la calle Francisco Xicotitla número 76 de la colonia del Gas delegación Azcapotzalco del Distrito Federal.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No se considera de urgente y obvia resolución. Por lo tanto esta Presidencia lo turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las y los 16 jefes delegacionales a que ejecuten las medidas necesarias o apliquen las sanciones correspondientes para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso a las inmediaciones de los hospitales y centros de salud del Distrito Federal, suscrita por los diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar que el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México imparta talleres de prevención de adicciones en los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los diputados de la VI

Legislatura, además se exhorta respetuosamente a los titulares de la 16 demarcaciones territoriales para que realicen campañas y talleres relativos a la prevención de adicciones, se concede el uso de la tribuna a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Con su venia diputado Presidente.

A nombre de la diputada Dione Anguiano Flores me permito exponer el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

De acuerdo con los resultados de la consulta juvenil sobre adicciones en el Distrito Federal elaborada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en colaboración con el Instituto para Atención y Prevención de Adicciones de la Ciudad de México, se detectó una fuerte relación entre el consumo de drogas y el estado emocional de los jóvenes.

El estudio arroja que el 88.5 por ciento tanto de alumnos de secundaria como de bachillerato consideran que el uso de drogas puede provocar que el cerebro enferme; el 86 por ciento afirma que pueden generar adicciones; el 55 por ciento de los primeros y 60 de los de bachillerato señalan que algunas las usan para ser más sociables, confiados y estar contentos.

Por otro lado, poco más del 60 por ciento de los jóvenes encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo en que cuando tienen problemas con su familia, con sus amigos y en la escuela por consumir drogas, el Gobierno del Distrito Federal tiene qué enviarlos a tratamiento aún en contra de su voluntad.

Alrededor del 90 por ciento está de acuerdo en ofrecerles tratamiento para que vaya de manera voluntaria y ofrecer orientación de manera de adicción a padres o tutores.

Por lo anterior consideramos que es de urgente impartir pláticas y orientación a padres de familia y jóvenes que viven en colonias, barrios y unidades habitacionales donde el riesgo de consumir drogas legales e ilegales es elevada, sobre todo en aquéllas que cuentan con condiciones sociales y económicas menos favorables.

Asimismo, proponemos que la Asamblea Legislativa a través de los 66 Módulos de los Diputados coadyuve a la difusión, promoción y ejecución de programas de beneficio social.

Finalmente es de nuestro especial interés mantener acciones permanentes en materia de prevención y atención a las adicciones en la población, sobre todo en jóvenes y niños, con el fin de dar atención integral y lograr la rehabilitación y reinserción a la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se propone lo siguiente, punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México imparta talleres de prevención de adicciones en los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los diputados y diputadas de la VI Legislatura.

Asimismo se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales para que en coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones realicen campañas y talleres relativos a la prevención de adicciones.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se pregunta si existen oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Delegación Xochimilco, envíe un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre los resultados de las acciones de gobierno realizadas para fortalecer el turismo, atraer recursos para el mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico y para generar mayor derrama económica en esa demarcación en el marco de los convenios suscritos con diversas autoridades locales e internacionales en concordancia con las acciones enunciadas en su Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.- Gracias. Con su permiso, Presidente.

Por economía procesal parlamentaria solicito se transcriba el contenido íntegro del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Con fundamento en los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás artículos relativos y aplicables de ambos ordenamientos, someto a la consideración de este órgano legislativo con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Por el que se solicita al Titular de la delegación Xochimilco envíe un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre las acciones y resultados de gobierno, realizadas para fortalecer el turismo, atraer recursos para el mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico y para generar mayor derrama económica en esa demarcación en el marco de los convenios suscritos con diversas autoridades locales e internacionales en concordancia con las acciones enunciadas en su Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015.

El Titular de la delegación Xochimilco ha señalado que en cumplimiento a uno de los ejes del Programa Delegacional de Desarrollo de la actual Jefatura Delegacional, relativo a promover, impulsar y posicionar a Xochimilco como ciudad patrimonio a nivel nacional e internacional, se ha tenido presencia en diversos foros que han permitido que hoy Xochimilco sea aún más reconocido tanto por su potencial turístico como por su invaluable patrimonio intangible.

Que desde julio del 2013 se han firmado convenios de hermanamiento con Ciudades Patrimonio Mundial, ante las que se encuentran Oaxaca, México y Valparaíso, Chile.

Que viajó a la ciudad de la Habana, Cuba, en donde firmó un convenio para la preservación y conservación de los monumentos históricos.

Que tuvo presencia en el Congreso de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial, en la Ciudad de Oaxaca, en la Feria de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, realizada en la misma ciudad, así como de manera regular en las asambleas ordinarias que convoca a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, argumentando que ha permitido atraer recursos adicionales para el mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Xochimilco, la penúltima de las cuales se realizó en el marco del tianguis turístico de Quintana Roo, realizado en Cancún, Quintana Roo.

Corea del Sur ha sido el más reciente de sus viajes realizados, acudiendo como miembro activo e invitado por la red internacional de ciudades con patrimonio intangible, con la finalidad de presentar nuestra riqueza artística y cultural.

Cabe señalar que en el portal de Internet de la Demarcación Territorial señala que Xochimilco cuenta con distinciones internacionales que no sólo posibilita, sino también obliga a atender de manera directa las invitaciones que de ella se desprenden, siempre observando el marco legal que para ello existe, seguros de que invertir en la difusión del patrimonio de Xochimilco significa fortalecer al turismo, generar mayor derrama económica local y sobre todo conservar sus tradiciones y costumbres en beneficio de las nuevas generaciones de mexicanos.

Cabe recalcar que dentro de los objetivos generales del Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015 en el numeral II establece que se tiene como objetivo contar con una comunidad arraigada, cohesionada, informada y participativa, que preserve sus tradiciones.

De lo antes expuesto, es importante dar a conocer a los habitantes de la delegación Xochimilco y de esta ciudad los beneficios que estas acciones de gobierno han tenido para fortalecer al turismo, atraer recursos adicionales para el mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Xochimilco y para generar mayor derrama económica local propiciando el cumplimiento de uno de los objetivos establecidos en el Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015, proporcionando herramientas para que en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura coadyuven al cumplimiento de los objetivos que beneficien a los habitantes de esta demarcación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable Asamblea el presente punto de acuerdo con el siguiente resolutivo:

Único.- Se exhorta al Jefe Delegacional en Xochimilco para que envíe un informe pormenorizado a esta soberanía en un término de 10 días hábiles sobre los resultados de las acciones de gobierno realizadas para fortalecer el turismo, atraer recursos adicionales para el mejoramiento urbana del Centro Histórico de Xochimilco y para generar mayor derrama económica local, derivado de sus múltiples viajes realizados, en concordancia con las acciones enunciadas en el Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ana Julia Hernández Pérez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta es de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. Se pregunta si existen oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que en el marco de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para reforzar la seguridad en la delegación Xochimilco, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, a nombre de la diputada Ma Angelina Hernández Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El de la voz, a nombre de la diputada Ma Angelina Hernández Solís, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto la presente proposición con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en el marco de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para reforzar la seguridad en la delegación Xochimilco, con carácter de urgente y obvia resolución, con base en los siguientes motivos:

Sin duda alguna una de las problemáticas más graves a nivel nacional es la inseguridad, secuestro, narcotráfico, violaciones y robos de todo tipo que aquejan a la ciudadanía. Día con día al respecto son alarmantes las cifras que da el Sistema Nacional de Seguridad Pública, pues de enero a abril del presente año existe un total de 57 mil 991 delitos denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de los cuales por el delito de robo son 28 mil 162, es decir casi 50% de los delitos que se denuncian en el Distrito Federal corresponden a este tipo penal.

Un penoso ejemplo de lo anterior son los hechos sucedidos el pasado 12 de junio de 2014 en la colonia Ampliación Tepepan de la Delegación Xochimilco donde grupos delincuenciales irrumpieron en 5 casas habitación, a este hecho violento se suma una detención de 5 presuntos homicidas, de una mujer en San Luis Tlaxialtemalco, así como del asalto a 15 pasajeros en el tren ligero, reportado el 18 de mayo de 2014 por un periódico de circulación nacional.

Cuando se habla de mantener la seguridad se habla también de mantener el Estado de Derecho y no permitir que por ninguna razón se vulnere el orden público. Es por ello que hoy en día los corporativos policíacos cobran tal vital

importancia en nuestra Ciudad. Consecuentemente es el gobierno el que tiene la obligación de garantizar una vida segura a los habitantes de la demarcación.

Por lo anterior expuesto se presenta ante la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta respetuosamente a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en el marco de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para reforzar la seguridad en la Delegación Xochimilco.

Segundo.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta respetuosamente a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en el marco de sus respectivas competencias informen sobre las acciones que realizan en materia de seguridad y prevención del delito dentro de la Delegación Xochimilco, así como la incidencia de delitos reportados en la Delegación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se pregunta si hay oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se enrocan los puntos enlistados en los numerales 18 con el 30.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal a llevar a cabo una inspección de todos los verificentros del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Con su venia diputado Presidente.

En el Distrito Federal existen alrededor de 81 Verificentros regulados y autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México. Estos establecimientos tienen la obligación de someter a revisión los vehículos automotrices matriculados en el Distrito Federal con la finalidad de obtener los índices de emisiones contaminantes de cada vehículo y con ello elaborar acciones y políticas que constituyan una disminución en la contaminación del ambiente en el Distrito Federal.

Sin embargo año tras año se dan a conocer diversos actos de corrupción cometidos por las personas que se encargan de operar los Verificentros, los cuales a cambio de una dádiva llevan a cabo lo que popularmente se le conoce como *brinco*, que consiste en aprobar la expedición del holograma

correspondiente aunque el automóvil verificado no cumpla con los estándares establecidos.

Muestra de lo anterior es lo que ocurrió el pasado viernes 15 de julio cuando el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente realizó un operativo de vigilancia de algunos Verificentros. El resultado de dicho operativo fue la clausura de 6 Verificentros y 3 personas detenidas y puestas a disposición del ministerio público, acusadas de hacer cobros adicionales a la tarifa autorizada para verificar y de otorgar a los propietarios de vehículos con holograma número 2, engomados con el 1.

Es por ello que se deben de llevar a cabo medidas urgentes para que con acciones preventivas la corrupción en todos los Centros de Verificación Ambiental del Distrito Federal se erradique completamente y los automóviles que debido a la circunstancia que sea no cumplan con los estándares establecidos de emisión de contaminantes cumplan con las restricciones establecidas y con ello se logre el objetivo principal de estas acciones, mantener la calidad del aire y del medio ambiente en la ciudad y con ello contribuir a la salud de los capitalinos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este honorable Organo Legislativo la siguiente proporción con punto de acuerdo.

Para que la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal lleve a cabo una inspección y evaluación de todos los Verificentros del Distrito Federal con la finalidad de prevenir y erradicar actos de corrupción que deriven en la degradación del medio ambiente.

Es cuanto diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Barcena se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia

resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Está a discusión la propuesta. Se pregunta si existen oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Secretaría de Protección Civil de las 16 jefaturas delegacionales realicen un censo para identificar que las edificaciones superiores a 25 metros de altura cuenten con escaleras de emergencia, se concede el uso de la tribuna a la diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre de la diputada Bertha Alicia Cardona.

LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.- Con su venia Presidente.

Por economía procesal parlamentaria solicito se inscriba íntegro el contenido del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Por lo anterior, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo para que la Secretaría de Protección Civil y la Procuraduría Social en coordinación con las unidades de protección civil de las 16 jefaturas delegacionales realicen un censo para identificar que las edificaciones

superiores a 25 metros de altura cuenten con escalera de emergencia, de conformidad con lo siguiente:

La Ciudad de México es una de las urbes más pobladas de toda América Latina, cercada a los 9 millones de habitantes asentados en una gran cuenca en la alta meseta del centro de México, a una altitud de más de 2 mil 200 metros sobre el nivel del mar y una superficie de 1 mil 495 kilómetros cuadrados.

Su amplia infraestructuras de edificios, tanto corporativos como habitacionales, se ubican en zonas perfectamente identificadas, lo que permite tener una visión amplia del mundo de los negocios y de lo familiar, así como de la estadía permanente u ocasional que les brinda la capital del país.

Al ser uno de las principales megalópolis, con tan gran número de población, en un espacio tan reducido y al encontrarse en una posición geográfica propensa a sismos, el Gobierno del Distrito Federal tiene la inmensa tarea de diseñar planes de emergencia que puedan evitar en la medida de lo posible el mayor número de víctimas en caso de cualquier siniestro, ya sea de índole natural o humana.

En este sentido, los recientes y constantes movimientos telúricos que se viven en la ciudad de México día con día, independientemente de su magnitud, nos coloca como una prioridad al tener la necesidad de desarrollar nuevas y mejores alternativas de seguridad que ayuden a disminuir en la medida de lo posible el número de víctimas.

Es por ello que una de las alternativas más sobresalientes y eficaces es colocar escaleras de emergencia externas en las edificaciones que superen los 25 metros de altura para la evacuación de las personas en caso de emergencia.

En el caso específico de esta ciudad, de acuerdo al artículo 99 del Reglamento de construcciones para el Distrito Federal vigente, se establece que la salida de emergencia es el sistema de circulaciones que permite el desalojo total de los ocupantes de una edificación en un tiempo mínimo en caso de sismo, incendio u otras contingencias y que cumple con lo que se establece en las normas, comprenderá la ruta de evacuación y las puertas correspondientes, debe estar debidamente señalizado y cumplir con las siguientes disposiciones:

1.- En los edificios de riesgo se debe asegurar que todas las circulaciones de uso normal permitan este desalojo, previendo los casos en que cada una de ellas o todas resulten bloqueadas. En los edificios de riesgo alto se exigirá una ruta adicional específica para este fin.

2.- Las indicaciones de más de 25 metros de altura requieren escalera de emergencia.

3.- En edificaciones de riesgo alto hasta de 25 metros de altura, cuya escalera de uso normal desembarque en espacios cerrados, en planta baja se requiere escalera de emergencia.

Evidentemente tenemos que tomar en cuenta lo que establecen las normas técnicas complementarias del propio Reglamento de Construcciones, sin embargo la mayoría de las veces se ignoran estas normas de manera deliberada como lo ejemplifica perfectamente la demarcación de Santa Fe, donde se erigen decenas de edificios que no cumplen con la infraestructura necesaria para enfrentar emergencias, es decir, escaleras y salidas de evacuación o hidrantes para apagar incendios.

Un ejemplo de lo anterior, son las edificaciones entre 28 y 30 niveles de la zona conocida como Cruz Blanca, las cuales fueron consideradas de riesgo potencial como muchos otros inmuebles ubicados en esta periferia, incluyendo parte de la carretera federal México-Toluca, inclusive recordarán cuando en la avenida Prolongación de Reforma en mayo de 2012, fueron rescatadas del techo de una azotea un aproximado de 10 oficinistas, con la ayuda de helicópteros del Gobierno del Estado de México y del Grupo *Cóndores* de la Secretaría de Seguridad Pública, del Gobierno del Distrito Federal. Los oficinistas llegaron al techo del edificio porque no encontraron escaleras exteriores u otra forma de descender que no fuera a través de los elevadores.

La incorporación de mecanismos de escaleras exteriores de emergencia debe ser tomada en cuenta como una solución plausible ante dicha problemática, lo cual constituirá en caso de urgencia una vía sumamente eficaz para la evacuación de las personas que ocupan un inmueble.

Si bien es cierto, luego que un edificio esté construido es posible insertar una escalera de emergencia, éstas deben ser adecuadas a las necesidades y

características tanto del edificio y en estricto apego a la normatividad jurídica en materia de construcción y de seguridad dispuestos por el Gobierno del Distrito Federal.

Por lo anterior y con base en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propongo por considerarlo de urgente y obvia resolución, punto de acuerdo

Unico.- Que la Secretaría de Protección Civil y la Procuraduría Social, en coordinación con las Unidades de Protección Civil de las 16 jefaturas delegacionales realicen un censo para identificar que las edificaciones superiores a 25 metros de altura cuenten con escalera de emergencia.

Esto a nombre de la diputada Carmona.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ana Julia Hernández Pérez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia está a discusión la propuesta. Se pregunta si existen oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la

propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 20 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Transportes y Vialidad, así como al Instituto de Verificación Administrativa, ambas del Gobierno del Distrito Federal, para que de manera coordinada e inmediata se lleve a cabo un plan estratégico integral para el cumplimiento de la normatividad relativa a la operación y circulación del transporte público concesionado en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, a nombre del diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre de mi compañero Orlando Anaya González es que acudo a esta Tribuna para denunciar ante ustedes la imperiosa necesidad de que el Gobierno de la Ciudad de México implemente un plan estratégico integral para el cumplimiento de la normatividad relativa a la operación y circulación del transporte público concesionado en la Ciudad de México en la que participe el INVEA y la Secretaría de Movilidad considerando la profunda crisis por la que transita el transporte en esta capital.

Se debe considerar que ya se firmó el Acuerdo Social del Transporte Público Concesionado del Distrito Federal, suscrito entre el gobierno y los transportistas el 3 de abril de 2013, en el que las partes se comprometieron a realizar acciones inmediatas y tangibles para la mejora de la prestación del servicio a los usuarios, además que las unidades de transporte público estén en condiciones de garantizar su seguridad.

Por su parte la Coordinación de Verificación al Transporte del INVEA cuenta con dos ejes estratégicos de acción: transporte ordenado y transporte seguro, acciones que deberá intensificar de forma planificada para garantizar la correcta gestión de la demanda de transporte público considerando las nuevas restricciones al uso de vehículos particulares en el Programa *Hoy No Circula*.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de la Diputación Permanente, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Movilidad y la INVEA, ambas del Gobierno del Distrito Federal, para que de manera coordinada e inmediata se lleve a cabo un plan estratégico integral para el cumplimiento de la normatividad relativa a la operación y circulación del transporte público concesionado en la Ciudad de México.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Movilidad a retirar las unidades de transporte público concesionado que hayan incumplido una vida útil de 8 años, así como apoyar y estimular de modo tangible la compra de unidades nuevas para el servicio público de pasajeros que modernice el parque vehicular de la Ciudad de México, a través del fideicomiso para el fondo de promoción para el financiamiento del transporte público.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se turnará por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones remita a este órgano legislativo un informe pormenorizado y detallado sobre las acciones que se llevaron a cabo para sancionar a los centros de verificación de emisiones vehiculares denominados Verificentros, en los que se detectaron actos de corrupción, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, a nombre del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre de mi compañero el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, presentamos la siguiente proposición para que las autoridades competentes actúen y denuncien la red de corrupción que opera en los verificentros.

A escasos días de la entrada en vigor de las modificaciones al *Hoy no Circula*, diversos medios de comunicación publicaron que existen personas que se encuentran en el exterior de los centros de verificación, los bien llamados *coyotes*, ofreciendo a los automovilistas con engomado 2 facilitarles el trámite de la obtención del holograma 1 a cambio de una cuota que oscila entre los 500 y 600 pesos.

En este orden de ideas se estima que 800 mil vehículos puedan obtener el holograma tipo 1, con lo cual serían 200 mil automóviles los afectados. Sin embargo, no es con la corrupción y tolerancia a los verificentros como se van a solucionar los errores en el trazo de las políticas ambientales de la Ciudad.

En virtud de lo anterior, someto a consideración de la Diputación Permanente de esta honorable Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones, remita a este órgano legislativo un informe pormenorizado y detallado sobre las acciones que se llevaron a cabo para sancionar a los centros de verificación de emisiones

vehiculares denominados Verificentros, en los que se detectaron actos de corrupción.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Tanya Müller García, para que en el uso de sus facultades le revoque la concesión a los titulares de los centros de verificación de emisiones vehiculares denominados Verificentros que infrinjan la ley con los hechos que deriven en actos de corrupción.

Tercero.- Que derivado de los actos de corrupción originados en los centros de verificación, se realicen las denuncias de manera penal y administrativa contra la red de corrupción que opera en estos centros.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Priscila Vera Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turnará por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 23 se traslada al final del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Director de la Caja de Previsión de los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal, para que se cumplan las sentencias administrativas favorables a los trabajadores a lista de

raya del Gobierno del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ.- Con su venia señor Presidente.

Durante el año 2007 varios trabajadores de lista de raya del Gobierno del Distrito Federal demandaron diversas prestaciones a la Dirección de Prestaciones y Servicios al Derechohabiente de la Caja de Prevención para los Trabajadores de Lista de Raya del GDF, entre ellos las denominadas quinquenio, prima vacacional, apoyo de traslado, apoyo económico por integración de ocho prestaciones, concepto 1803 apoyo económico, integración-prestación; concepto 1813 estímulo del artículo 148 fracción XIII; concepto 3613 aguinaldo; concepto 3633 vales de despensa; autorización e incremento de suspensiones, devolución de cantidades de seguridad social, devolución de pago por concepto del servicio médico del ISSSTE, pago retroactivo de la pensión de los 31 días de cada mes y extinción de diversos descuentos y de prestaciones en las cuotas mensuales de pensión las cuales gozaban los demandantes.

Los referidos trabajadores que demandaron a la Institución de mérito se han visto afectadas en su derecho de acceso efectivo a la justicia, seguridad jurídica y a sus derechos humanos laborales debido a que la autoridad ejecutora a cargo de la Dirección General de la Caja de Previsión de los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal se han abstenido de dar cumplimiento a diversas sentencias y resoluciones firmes emitidas por diversas autoridades judiciales, situación que ha impedido a los peticionarios restituirlos en el pleno uso y goce de sus garantías y derechos humanos, que de manera indebida les han sido afectados.

La autoridad ejecutora ha interpuesto diversos recursos legales con la finalidad de alargar los procedimientos sin que le asista razón alguna, actitud que trasgrede en perjuicio de la parte actora las garantías de seguridad jurídica consagradas en nuestra Constitución Federal.

Es menester señalar que de acuerdo al Estatuto Orgánico de la Caja para los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal obliga a sus servidores públicos cumplir o proporcionar a los trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares y derechohabientes las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos a corto, mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales.

Considerando que desde un ejercicio de interpretación armónico de los artículos 1, 14, 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconocen los derechos de seguridad jurídica y el acceso a la justicia a todas las personas. En este sentido y de conformidad a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que faculta a esta Soberanía procurar y velar por el buen funcionamiento de las instituciones, por los intereses sociales en materia de sus competencias, salvaguardando el estado de derecho y la sana convivencia con los órganos de gobiernos locales y poderes federales y representar las demandas que exige la ciudadanía en aras de construir un estado que garantice certeza jurídica y que cuide a los servidores públicos que se apeguen a principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Por todo esto debidamente fundado y motivado someto a consideración de los diputados de esta H. Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al contador público Pedro Montaña Romero, Director General de la Caja de Previsión de los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal para efectos de cumplimentar las sentencias y/o resoluciones administrativas firmes emitidas por diversas autoridades favorables a los trabajadores de lista de raya del Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte al Secretaría a la Diputación

Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se pregunta si existen oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetar y cumplir en el derecho internacional humanitario y la legislación internacional de derechos humanos en el caso de la Franja de Gaza y a los Estados Israelí y Palestino, generar y agotar los acuerdos diplomáticos institucionales necesarios que permitan lograr una solución pacífica a los conflictos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Con su venia, diputado Presidente, muchas gracias.

Hace algunos años ustedes recordarán la ocupación del Estado de Irak por parte de fuerzas intervencionistas de Estados Unidos y recuerdo muy bien que en uno de los contextos de preguntas que se le hicieron a Condoleezza Rice, que era la Secretaria de Estado en ese momento de Estados Unidos, se le preguntaba que qué opinaba de los niños mutilados, de los niños asesinados, de los niños que perdían la vida en los bombardeos que estaba haciendo Estados Unidos y recuerdo muy bien que Condoleezza Rice comentó que era parte de la guerra, que eran efectos necesarios de la guerra.

Yo me preguntaría: ¿Y qué hubiera pasado si fueran los hijos de Condoleezza Rice los que hubieran sido afectados por esos bombardeos; hubiera respondido en la misma tesitura?

Eso mismo está sucediendo ahorita en este momento, en estos minutos, en estas horas, en estos días en la Franja de Gaza. Desafortunadamente aunque hay evidentemente un conflicto entre Estados, quienes siempre salen perdiendo son los civiles, pero sobre todo los infantes, los niños y las niñas, que nada tienen qué ver con los intereses de los adultos.

Por eso hemos presentado este punto de acuerdo al tenor del siguiente contenido y redacción:

El pasado martes 8 de julio el Estado de Israel comenzó con una serie de bombardeos y ataques aéreos a Palestina en la Franja de Gaza, que ha traído lamentables consecuencias, pues ha causado la muerte de un mar de centenar de personas donde el 77 por ciento de los fallecidos son civiles, según datos de la ONU.

Hasta el momento las autoridades israelíes han negado una crisis humanitaria en Gaza, así lo comunicó la Ministra de Asuntos Exteriores Israelí, Tzipi Livni. Sin embargo, Naciones Unidas ha definido la situación de Gaza como una emergencia humanitaria creciente, después ya de varios días de bombardeo del Ejército israelí sobre la franja, cuyos hechos han causado hasta el momento ya la muerte de cerca de 200 personas y más de 600 heridos.

Las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales, por ello han encaminado sus esfuerzos y recursos para atender los efectos de esta tragedia humanitaria; la ONU ha reportado 5 instalaciones hospitalarias

dañadas, unas 350 casas total o parcialmente destruidas a causa de los bombardeos israelíes. Lo anterior ha provocado que unas 20 mil personas hayan quedado sin hogar y se refugien en espacios públicos o en casas de parientes o desconocidos que los acogen. Incluso miles de palestinos huyen al Norte de la Franja de Gaza a pie o en auto llevando algunas de sus pertenencias para evitar ser víctimas de los bombardeos que pongan en riesgo sus vidas.

La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, ha comunicado que ha recibido informes sobre víctimas civiles, muchos de ellos niños y niñas, todo esto a consecuencia de los ataques aéreos en contra de sus viviendas. Debido a la multiplicidad del número de muertos y lesionados, entre los cuales han sido afectados infantes, resulta de vital importancia resaltar las obligaciones de la fuerza ocupante y de la comunidad internacional hacia el pueblo palestino y aplicar las normas contenidas en el derecho internacional; incluso en el mismo sentido ha aclarado la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, pues los bombardeos israelíes contra las viviendas en Gaza podrían estar violando leyes de guerra y la legislación internacional en derechos humanos.

La finalidad del derecho humanitario es garantizar la protección a víctima de guerra y en conflictos armados de sus derechos fundamentales, sea cual fuere la nación a la que pertenezcan. Dicha protección se extiende a las personas que no son parte del conflicto, como es el caso de las personas civiles y el personal médico, así como a las personas que ya no participan en las hostilidades, como es el caso de los combatientes heridos, de esta forma la finalidad es que se garantice su derecho a la vida, a su integridad física y moral y a sus garantías jurídicas.

Estos derechos y principios se encuentran contenidos principalmente en los cuatro convenios de Ginebra de 1949, así como sus protocolos adicionales de 1977, instrumentos ratificados por la mayoría de estados, en cuyo caso son aplicables para conflictos internacionales con la finalidad de proteger a heridos y enfermos, y asimismo se establece prohibiciones generales que incluyen atentar contra la vida, como toma de rehenes, atentados contra la dignidad o condenas y ejecuciones arbitrarias.

Señala el protocolo uno adicional a los convenios de Ginebra de 1949, relativa a la protección de víctimas de los conflictos armados internacionales, que la población civil y las personas civiles gozarán de protección general contra peligros procedentes de operaciones militares, y para ello se prohíben los actos de amenaza o de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil.

En el mismo sentido el protocolo segundo de los citados convenios de Ginebra establece la prohibición de atentar contra la vida, la salud y la integridad física o mental de las personas, en particular el homicidio y los tratos crueles, como la tortura y las mutilaciones o toda forma de pena corporal, los castigos colectivos, la toma de rehenes, los actos terroristas, los atentados contra la dignidad personal, en especial los tratos humillantes y degradantes, la violación, la esclavitud, entre otros.

Además establece que para el caso de los niños se proporcionarán los cuidados y las ayudas necesarias como educación, medidas para facilitar la reunión de las familias temporalmente separadas, así como medidas para trasladar temporalmente a los niños de la zona en que tengan lugar las hostilidades a una zona del país más segura por su seguridad y bienestar.

No existe la menor duda que toda disidencia política de cualquier carácter entre estados siempre debe de solucionarse de manera pacífica, la generación de acuerdos que eviten a toda costa exponer a la población civil, quienes son los que actualmente han resentido en mayor grado los efectos de los bombardeos.

Se considera que los ataques de la Franja de Gaza no se tratan de hechos aislados de violencia, pues han desencadenado la muerte de varias personas y heridos, los cuales son ahora una población altamente vulnerable que necesita protección otorgada en la legislación de la guerra y en los conflictos armados contenidos en los convenios de Ginebra y en sus protocolos.

En el mismo sentido necesitan gozar de toda la ayuda y protección jurídica reconocida a los refugiados y desplazados internos que huyen de sus lugares de origen por razones de guerra o conflictos armados, derechos reconocidos en los mismos instrumentos del derecho internacional humanitario, pues ahí se

encuentra la prohibición expresa de atentar contra los bienes indispensables para su supervivencia, comunidades sanitarias y centros de refugio en general.

Con fundamento en lo anterior, resulta de vital importancia que esta Soberanía exhorte al Poder Ejecutivo Federal para que bajo el estricto respeto a los principios diplomáticos que rigen la política exterior, inste a los gobiernos de Palestina e Israel para que se agoten todos los canales institucionales para dar solución a los conflictos suscitados y se dé fin a las situaciones que enfrentan los civiles en la Franja de Gaza.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores inste a los gobiernos de Israel y Palestina a respetar y a cumplir las obligaciones contenidas en el derecho internacional humanitario y la legislación internacional de víctimas humanos, con la finalidad de proteger a los civiles víctimas de los conflictos armados suscitados en la Franja de Gaza y en el mismo sentido brindar la ayuda y protección jurídica reconocida a los refugiados y desplazados internos que se han derivado en este conflicto armado.

Segundo.- Se exhorte a estos estados a generar y agotar todos los acuerdos diplomáticos institucionales necesarios que permitan lograr una solución pacífica a los conflictos suscitados para que se dé fin a la situación que enfrentan los civiles, pero sobre todo los niños en la Franja de Gaza.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, da la más cordial bienvenida al grupo de periodistas de la República Popular China, invitados por el club Primera Plana de la Ciudad de México, en coordinación con el diputado Eduardo Santillán Pérez. Sean bienvenidos a esta representación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las 16 delegaciones políticas y a los 66 diputados integrantes de esta soberanía, a poner en marcha campañas informativas y de concientización a la ciudadanía para evitar tirar basura en las calles, barrancas y demás espacios públicos en el Distrito Federal, toda vez esta conducta genera el azolve y el colapso del sistema de drenaje de esta Ciudad Capital, teniendo como consecuencias problemáticas sanitarias, de imagen urbana y convivencia social, en detrimento del bienestar social. Asimismo se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, a que en el ámbito de su respectiva competencia, intensifique la labor de vigilancia de las personas que tiren basura para su respectiva remisión y sanción en términos de la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal,

se concede el uso de la Tribuna a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del diputado Roberto Candia y al propio, presento la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Desde hace más de siete años el Gobierno del Distrito Federal ha puesto atención necesaria al tema de las inundaciones y encharcamientos propiciados por las fuertes lluvias de esta temporada.

Derivado de esto en 2007 fue creada la *Unidad Tormenta* con el objetivo de responder de manera más rápida y eficiente a las emergencias provocadas por estos fenómenos meteorológicos. Sin embargo pese a la inversión en infraestructura, logística gubernamental y coordinación institucional, aún siguen ocurriendo puntos de conflicto en los distintos puntos del Distrito Federal, lo cual ante lluvias atípicas genera caos vial y pérdidas económicas para la ciudadanía.

Según datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en los últimos 3 años el promedio de toneladas de basura que ha sido extraída de la red de drenaje del Distrito Federal ha superado las 20 mil toneladas y tan sólo entre enero y junio de este año se han extraído hasta el momento 9 mil 500 toneladas, lo que representa un gasto de 13 millones 191 mil pesos destinados del erario público.

Por ello consideramos importante reconocer que ninguna estrategia será suficiente mientras no se entienda que en este tema en específico necesitamos tanto gobierno como ciudadanos asumir una responsabilidad compartida que nos permita enfrentar esta problemática de la mejor manera.

En el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática estamos conscientes de que el problema puede crecer y rebasarnos, sobre todo si tomamos en cuenta que el primero de enero de este año a la fecha las unidades operativas involucradas en la estrategia de limpia y desazolve del drenaje han resuelto 2 mil 721 casos de inundación o encharcamiento en las 16 delegaciones de la capital.

Una de las causas más recurrentes que forma parte del reporte acumulado emitido por el Sistema de Aguas sobre inundaciones es la cantidad de basura que se tira en las calles, pues esta al ser arrastra por el agua de las lluvias provoca la obstrucción de las coladeras. Del total de las inundaciones, 370 han sido provocadas directamente por acumulación de basura.

Otro dato preocupante es el tiempo de atención por parte de las unidades y camiones de desazolve, ya que mientras en el 2013 dedicaban una hora y 20 minutos, actualmente destinan más de dos horas debido a la cantidad y tipo de basura, lo anterior debemos sumar el hecho que en los últimos tres años el Gobierno del Distrito Federal ha invertido 85 millones de pesos en esta labor.

Este problema no es sólo una cuestión de infraestructura o atención de las autoridades, necesitamos voluntad y participación de la ciudadanía.

En virtud de lo anterior presentamos el siguiente punto de acuerdo.

Propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los titulares de las 16 delegaciones políticas y a los 66 diputados integrantes de esta Soberanía a poner en marcha campañas informativas de concientización a la ciudadanía para evitar tirar basura en las calles, barrancas y demás espacios públicos en el Distrito Federal, toda vez que esta conducta genera azolve y el colapso del sistema de drenaje, teniendo como consecuencias problemáticas sanitarias.

Asimismo, se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública a que en el ámbito de su respectiva competencia intensifique la labor de vigilancia de las personas que tiren basura para su respectiva remisión y sanción en términos de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Barcena se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se pregunta si existen oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que con base a las facultades conferidas en el artículo 50 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para esta Presidencia, se concederá el uso de la Tribuna al diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con la finalidad de que exponga el comunicado enlistado en el numeral 4° del orden del día. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Con la venia de los seres humanos de esta gran Ciudad de México y con el permiso de la Presidencia.

Hoy sin lugar a dudas se convierte este momento, este lugar, en un lugar histórico y de trascendencia sumamente relevante para el quehacer de la vida pública en México.

Se convierte también en un momento y en un proceso ideal para inspirar al resto de la Nación, para inspirar al resto de los países a que en estos momentos, en estos momentos de turbulencia, en estos momentos en los que el mundo pareciera que se encuentra dirigido en esa tendencia de acabar consigo mismo, la humanidad en esa tendencia de acabar consigo mismo, hay personas, hay lugares, hay corazones, hay espacios en donde se pugna por revertir la tendencia, tal es el caso de lo que se está haciendo hoy.

Hoy a través de acciones de paz, a través de acciones de respeto al medio ambiente, a través de acciones de generar armonía entre los seres humanos, de reaprender a escucharnos es que le damos la más cordial bienvenida a Gyawlang Drukpa, que se encuentra aquí presente y para quien les pido un fuerte aplauso.

Quiero hacer desde esta Tribuna un enorme reconocimiento a un hombre que tuvo la sensibilidad para escuchar en el momento en el que le dijimos que esta dinámica, que esta actividad de recibir a Gyawlang era de esta trascendencia y de estas magnitudes, que además déjenme les digo que ha sido una persona que ha acompañado el proyecto de los derechos de la tierra, reconocer a la tierra como un ser vivo y no sólo como un objeto.

Un hombre que también acompañó el proyecto de ley para la salud emocional, contemplar que somos mucho más allá que un cuerpo físico, sino que también tenemos un yo soy, una conciencia que se expresa, que se expresa a través de las emociones. A mi compañero Presidente de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados Covarrubias, para quien también les pido un fuerte aplauso.

Así como a las diputadas y a los diputados que han hecho este esfuerzo posible de romper con la inercia con la que se venía trabajando para empezar a sembrar, sembrar las semillas que den florecimiento a una nueva nación. Entre ellos destaco a mi colega, a mi compañera, a mi amiga, hoy puedo decir a mi hermana, Carmen Antuna Cruz y también para mi querida compañera Miriam Saldaña. Muchas gracias a ambas.

El conflicto en el que México ha estado inmiscuido es un conflicto en el que ya hemos venido insistiendo que no se va a ganar a balazos, no se está ganando a balazos, esto se va a resolver en las conciencias de las personas, en los

corazones de los seres humanos, en el momento en el que entendamos que unidos hacemos la fuerza.

Si en este momento pusiéramos un lápiz del color que fuera y le hiciéramos así, sería muy fácil de romper ese lápiz, pero qué sucede si juntamos un bonche de lápices, lápices de muchos colores y los intentáramos tronar. No importa la fuerza que tuviéramos, ese manojito de lápices sería imposible romperlos, por qué, porque estamos unidos. En México requerimos de esa unidad, requerimos reaprender a escucharnos y que las respuestas que demos en México serán de trascendencia para toda la humanidad.

Querido Gyawlang, se tú muy bienvenido a este espacio, que con tu proyecto de *Mindfulness* podemos acercar, ya comprobado científicamente, que es posible vivir en un estado de plenitud, vivir en un estado de armonía en el cual tenemos sincronizados nuestras emociones, nuestros pensamientos, nuestro cuerpo entre lo que pensamos, decimos y hacemos.

Es momento de tomar acción y esas acciones deben de ir encaminadas hacia ese nuevo mundo que todos queremos.

Gracias, Yaulang, por acercarnos la certeza de que un nuevo mundo es posible. Sé bienvenido a esta tu casa.

Muchas gracias y sean todos bienvenidos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la Tribuna al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Con su venia, señor Presidente.

Sean todas y todos ustedes bienvenidos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que es la casa de la representación popular de la Ciudad de México.

Hoy nos enaltece, nos enorgullece que Gyawlang Drukpa se encuentre en el Recinto Legislativo más importante del país a nivel local. Nos enorgullece porque la filosofía que encontraron nuestros antepasados de *Yo soy tú, tú eres yo, los dos somos una sola persona, te quiero para que me quieras, te amo para que me ames, te respeto para que me respetes*, esta filosofía maya

encontró un eco en uno de los grandes hombres que ha forjado nuestra nación, que ha sido Benito Juárez con su lema *Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz.*

Hoy encontramos, en medio de esta filosofía, un arte distintivo que une a pueblos y hermana culturas. No puede bajo ninguna circunstancia dividirse la ideología de la paz, de la fraternidad, del respeto al medio ambiente, del respeto al ser humano, porque esa ideología y esa filosofía es propia de los hombres de buena fe.

No hay barreras, no hay limitaciones continentales para expresar lo que se quiere y lo que se siente. Hoy estamos comprometidos con esta política, política pública de respeto al medio ambiente y de respeto al ser humano. No hay, bajo ninguna circunstancia esquemas que se quebranten por este hecho singular y al contrario, esta Asamblea Legislativa demuestra la pluralidad democrática, pero sobre todo enaltece y agradece la presencia de quien como hoy ha fijado una filosofía en otro congreso internacional que ha sido el de Londres y en ese sentido este Recinto inscribe el día de hoy la fecha como un momento histórico para el bien no sólo de la Ciudad, sino para el bien de la humanidad.

Bienvenidas y bienvenidos todos los seres humanos que elevan su pensamiento a la lucha por la justicia social y la libertad, para que los bienes de la tierra, que son los bienes de la civilización, estén al alcance de todos; para que la violencia y el racismo, la desigualdad y la opresión, el militarismo y la agresión desaparezcan de la vida del hombre y de la humanidad. Que así sea por el resto de nuestros días.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. A continuación se solicita al diputado Manuel Granados y al diputado César Daniel González, hagan entrega del reconocimiento que esta Asamblea otorga al Embajador Gyawlang Drukpa.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Le pediría a mis compañeras y compañeros diputados que se encuentran presentes en el Recinto me hagan favor de acompañarnos a la entrega de este reconocimiento.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, otorga el presente reconocimiento a Gyawlang Drukpa, por sus importantes acciones en pro del ambiente y el desarrollo de la humanidad.

Lo firma su servidor Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno, a nombre de todas las fracciones, de los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa. Gracias.

De igual forma le entregamos un distintivo que nos acredita a los legisladores como diputados a la Asamblea Legislativa, en su caso como legislador honorario de esta Ciudad. Muchas felicidades.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Querido Gyawlang, sé tú muy bienvenido a esta tu casa, como decimos aquí en México, *mi casa es tu casa*. Gracias por tus aportaciones y por estar en este momento presente ante el gran anhelo de una nación, una nación que anhela que se restablezca la paz, el orden y la justicia y que día con día, paso a paso, mirada a mirada, corazón a corazón decimos que sí es posible y que lo estamos logrando.

Sea muy bienvenido Gyawlang.

EL C. PRESIDENTE.- Pueden pasar a ocupar sus lugares y a continuación se concede el uso de la Tribuna al embajador Gyawlang Drukpa, para emitir un mensaje.

EL EXCMO. EMBAJADOR GYAWLANG DRUKPA.- *(Interpretación al español)* Primero que nada agradezco el permiso del Presidente, de los dignatarios y los congresistas por estar aquí. Gracias, que tengan un muy buen día.

Siento muchísima gratitud, estoy muy emocionado y sorprendido de recibir este reconocimiento del Presidente.

El estar aquí me dice cómo el gobierno y los mexicanos aman a la naturaleza, aman al agua, aman a los árboles, aman a la madre tierra, que se llenan de gratitud y agradecimiento.

Para mí es sin duda que todos los oficiales del congreso, del Presidente, diputados y congresistas, estén aquí creando leyes, buscando la aprobación de

leyes que cuiden al tierra, el aire, los elementos y la madre tierra, por lo tanto soy feliz.

Yo creo que México puede y debe ser un ejemplo para el mundo, para todos los países, para América, Europa, el Sureste Asiático, Medio Oriente, deben y pueden seguir el ejemplo de México. A todos los congresistas, oficiales, diputados y políticos aquí presentes les pido con humildad y respeto y los animo, los aliento a que busquen y promuevan el cuidado de las tierra, de los elementos y de la naturaleza, para que de esta forma podamos nutrir la tierra y el mundo viva en felicidad, no solamente felicidad física y salud física, sino salud y felicidad mental y espiritual. De esta forma, lograremos una salud global para que todo el mundo sea feliz y por lo tanto alcancemos para las generaciones por venir de nuestros nietos, bisnietos y futuras, la felicidad.

A manera de conclusión y sin buscar quitarles mucho tiempo, yo no soy político, pero entiendo, creo que entiendo el gran reto, el gran rol político. Sé que los oficiales tienen una gran carga muy pesada de servir a la gente y por lo tanto les pido de una manera personal, creo que les puede ayudar de una manera personal practicar la atención, practicar el *Mindfulness* para ayudar al país y a la gente.

Varios de mis amigos y varios de los dignatarios y políticos me han pedido guiar una meditación por la paz, así que es lo que vamos a hacer a continuación.

En cuanto a lograr la atención plena hay muchísimas formas, sin embargo creo que una de las más fáciles es permanecer como en blanco, casi en blanco y ésta es una de las más fáciles.

¿Cómo hago para quedar en blanco, cómo hago para lograr este proceso? Es un proceso diario que se lleva de minuto a minuto o de pensamiento a pensamiento. Lo que queremos es lograr observar los pensamientos y cómo de uno a otro, en el tiempo entre uno y otro poder quedar en blanco y no dejarse llevar por el siguiente pensamiento, lo que a esto le llamamos cortar el pensamiento y no fabricar nada más. Entonces, les quiero pedir a todos permanecer en tu propia naturaleza, sin fabricar nada más, por unos minutos.

El proceso debe de tomarse en serio, de llevarse a cabo con respeto para unos a otros. Por ejemplo, si alguien pasa por delante o habla, eso puede distraer la meditación, por lo tanto les pido mucho respetar el proceso, el cual va a durar entre 3 y 4 minutos.

Si el pensamiento viene, no te preocupes, déjalo tal cual es, sin seguirlo.

(Proceso de Cortar el Pensamiento)

Con eso basta.

Debe el proceso, si lo quieren repetir, debe ser corto y claro, en vez de largo y aburrido y tantas veces como puedan, pero asegúrense de que sea corto y tenga calidad.

Otra cosa que siempre es bueno incluir en la meditación es la respiración. A veces recomiendo retener el aliento sin exhalar, esto ayuda a que los pensamientos se organicen, se queden en orden y puedes complementar el proceso. Así pues la exhalación, cuando exhales sacas el aire, retén un poco, 5, 6, 7 segundos, de la misma forma cuando inhales retén un poco sin que salga el aire. Me gustaría pedir que hagamos esto ahora por un momento.

Muchas veces cuando estás con sentimientos de depresión, tristeza o incomodidad, es bueno al exhalar para soltar esa sensación y eso debe de ser hecho ahora. Así que adelante, por favor, exhalen, inhala completamente, retención y mantente en meditación.

Entonces es todo lo que hay que hacer, lo pueden hacer repetir 10, 20, 50 veces, y básicamente es todo lo que quería hacer en cuanto a una introducción a meditación, lo pueden hacer cuando necesiten en momentos importantes.

Quisiera agradecer a todos los congresistas, oficiales, dignatarios, las personas importantes que están aquí presentes y en el país, los quisiera alentar a trabajar mano a mano, mano con mano, sin importar su religión, su raza, nacionalidad, para lograr juntos actuar y servir y salvar. Estas son como dos acciones muy importantes, servir a los seres y salvar a la naturaleza. Esto urge en todo el mundo, no sólo en México y así es mi oración, mi deseo y mi petición que actuemos así.

De esta manera yo tengo, yo quiero salvar a la naturaleza y salvar a los seres no nada más los seres humanos, sino a todos los seres.

Una vez más me halagan mucho, les agradezco mucho por estar aquí en el nombre de la naturaleza, del linaje, de todos los seres, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la al agradece su asistencia a esta sesión, así como las palabras que se ha servido brindar a los asistentes a este Recinto.

También a nombre de las culturas nahuatlacas, la abuelita Tonalli entregará un presente al embajador.

(Entrega de presente)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al señor Embajador. Les rogaría a los compañeros diputados y diputadas de Comisión de Cortesía acompañen al señor Embajador en el momento que él decida y desee abandonar este Recinto.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con el desarrollo de la sesión.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus atribuciones emita resolución de carácter general mediante la cual se condone el ciento por ciento del pago de impuesto predial a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles ubicados dentro de la Delegación Iztapalapa, tomando en consideración las afectaciones graves que hoy padecen por la revelación de grietas y hundimientos en la zona, suscrita por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual forma se recibió una propuesta con punto de acuerdo solicitando a las 16 delegaciones políticas y a la red de transporte de pasajeros del Distrito

Federal envíen a este Órgano Legislativo, el padrón actualizado de los vehículos oficiales a su cargo, así como la descripción de las condiciones en las que se encuentran dichos vehículos, suscrita por los diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

Igualmente se remitió una propuesta con punto de acuerdo por que se exhorta al Jefe Delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero Herrera, informe detalladamente sobre las manifestaciones de construcción que su administración ha registrado y autorizado a la Empresa Inmobiliaria *Rouz* o sus filiales, asimismo se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, investiguen las posibles irregularidades o actos de corrupción en el registro de manifestaciones de construcción en la delegación Benito Juárez en la presente administración e incluyan en las auditorías correspondientes el presente asunto, suscrita por la diputada Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal determina exhortar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para que se coordine con todas las instituciones públicas que participan en el resultado 13, se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal del gasto público local, a objeto de que se elaboren e integren los indicadores a los que alude el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en función del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año fiscal 2015, se concede el uso de la Tribuna al diputado Alejandro Piña Medina a nombre de la

diputada Rocío Sánchez Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Muchas gracias, diputado, con su venia.

Por economía parlamentaria haré una exposición sucinta del punto de acuerdo en cita, pero solicito su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Quien suscribe y a nombre de la diputada Rocío Sánchez Pérez, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 base primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por los artículos 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, por el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por los artículos 93, 132 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración del Pleno la siguiente propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal determina exhortar a la Secretaría de Finanzas para que se coordine con todas las instituciones públicas que participan en el resultado 13, se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal del gasto público local, a objeto de que se elaboren e integren los indicadores a los que alude el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en función del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año fiscal 2015.

Sirvan para el efecto los siguientes antecedentes y considerandos:

Que desde el ejercicio fiscal 2008 el Gobierno del Distrito Federal ha venido implementando dentro del proceso presupuestario la aplicación sistemática de la perspectiva de género en calidad de herramienta efectiva para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Que el Gobierno del Distrito Federal ha llevado a cabo la modificación de los procedimientos presupuestarios, así como la creación de catálogos que permiten identificar el gasto destinado a la atención a las mujeres, así como identificar el gasto que incide en la disminución de brechas de desigualdad

entre mujeres y hombres, siendo este último el que propiamente se puede considerar como presupuesto con perspectiva de género.

También que en el marco de las actividades presupuestales con perspectiva de género primero se integró el Programa 12 Género y posteriormente el resultado 13, se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Que pese a los innegables avances que se han experimentado en materia de presupuesto con perspectiva de género, aún no se ha logrado la elaboración ni la aplicación sistemática de indicadores objetivos, confiables, imparciales, diacrónicos, coherentes y constatables para medir el grado de reducción de las brechas entre mujeres y hombres.

La insuficiencia referida en materia de indicadores no nos está permitiendo conocer a fondo ni objetivamente cuál es el impacto real del ejercicio del presupuesto con perspectiva de género.

Es fundamental considerar al respecto que el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal establece que la Administración Pública debe impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, el diseño, elaboración, ejecución y seguimiento, así como la evaluación del presupuesto, y que para esto resulta esencial contar con indicadores que reflejen los resultados de los programas orientados a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a esta soberanía aprobar como de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal determina exhortar a la Secretaría de Finanzas para que se coordine con todas las instituciones públicas que participan en el resultado 13, se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal del gasto público local, a objeto de que se elaboren e integren los indicadores a los que alude el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en función del presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Alejandro Piña Medina se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Esta Presidencia recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a que derivado de la discusión y la problemática generada alrededor de la política denominada *Hoy no Circula*, realicen un pacto por la movilidad sustentable que derive en la implementación de sistemas integrados de transporte, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción

Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad, Transporte y Vialidad y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.-

Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Se levanta la sesión y se cita para la siguiente sesión que tendrá lugar el día miércoles 23 de julio de 2014 a las 9:00 horas.

Se les informa que la próxima sesión se llevará a cabo en el salón *Heberto Castillo* de este Recinto Legislativo.

Se ruega su puntual asistencia.

(12:05 Horas)

